

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
VITAMARE S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017**

Guayaquil, marzo 28 del 2018

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empresa VITAMARE S.A., he procedido a la revisión de los Estados Financieros y sus anexos del ejercicio económico del 2017.

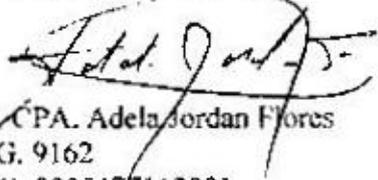
La preparación de Estos Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

Mi examen se efectuó mediante pruebas de la evidencia, verificado que las cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio se presentan razonablemente y que todas las transacciones han sido registradas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las Pymes.

Toda la documentación contable, tributaria, Libros Auxiliares, actas; se encuentran en la Oficina debidamente custodiados.

Los Resultados de la pruebas, no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento, o situaciones que deban revelarse, al 31 de diciembre del 2017

De los señores Accionistas.


Ing. CPA. Adela Jordan Flores
REG. 9162
RUC. 0905477162001